



RESOLUCIÓN DECANAL N° 0155-2025-D-FCAH-UNA

Puno, C.U., 07 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud, de fecha 29 de setiembre del 2025, presentado por el Docente de la Escuela Profesional de Administración M.Sc. John Davy Tapia Sanizo; con la que solicita licencia por Capacitación.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, normar las actividades académicas, administrativas y Proyección Social.

Que, estando adjunto la Carta N° 0165-2025-DR/CORLAD-LIMA, para participar en el "XVII Congreso Nacional e Internacional de Licenciados en Administración denominado XVII CONILA LIMA 2025 denominado "La importancia de la Administración en el desarrollo económico y social del siglo XXI", evento que se desarrollará los días 09, 10 y 11 de octubre del 2025, en el Auditorio del Colegio de Ingenieros de Lima.

Que, estando aprobado en sesión de Consejo de Facultad Extraordinario, de fecha 06 de octubre de 2025 y contando con la documentación que forma parte de la presente Resolución;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas mediante la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNA-Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR, viaje de capacitación a la ciudad de Lima al **M.Sc. JOHN DAVY TAPIA SANIZO**, Docente Auxiliar T.C. de la Escuela Profesional de Administración - Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA-Puno, para participar en el XVII Congreso Nacional e Internacional de Licenciados en Administración denominado XVII CONILA LIMA 2025 denominado "La importancia de la Administración en el desarrollo económico y social del siglo XXI", que se realizará en la Ciudad de Lima, organizado por el CORLAD LIMA del 09 al 11 de octubre de 2025.

Artículo Segundo.- Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Dirección Escuela Profesional, Dirección de Departamento Académico y Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
Dirección EPA
Dirección Departamento Académico
Secretaría Técnica
Archivo
MABG/EHLCH/hhm.